



CIRCULAR

INFORMACION DE LOS ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS
ADOPTADOS DE LAS REUNIONES MANTENIDA POR LA
JUNTA DIRECTIVA, COMISION DELEGADA EL PASADO DIA
26 DE ABRIL



El pasado día 26 de abril se reunía, la Junta Directiva y la Comisión Delegada de la Asamblea de la Federación Española de Pelota .

De los asuntos tratados, así como de los acuerdos adoptados, les informamos a continuación.

Una información más amplia, la podrán encontrar en la WEB de la Federación www.fepelota.com

PUNTO I. APROBACIÓN ACTA REUNION ANTERIOR.

Es aprobada unánimemente.

PUNTO II- APROBACION CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2012.

Se ofreció las cifras del cierre del ejercicio económico del año 2012 y se informó que, tal y como se indica en los documentos presentados de Gestión, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas- Ganancias, se ha producido un déficit anual de **73.943, 01 euros**, como consecuencia del pago de una parte de las obras realizadas en el Trinquete de Larrabide (Pamplona), para la realización de la Copa del Mundo de Trinquete, celebrada el pasado año en dichas instalaciones y otros gastos derivados de la financiación.

El desglose del gasto Año 2012 queda de la siguiente manera:

Obra Remodelación:	400.112,40
Intereses de Pagares:	<u>12.461,00</u>
TOTAL:	<u>412.573,40</u>

Subvención para Inversiones CSD: -300.000,00

DIFERENCIA: +112, 573,40

Además como consecuencia del retraso del pago por parte del CSD, de la subvención concedida y haber tenido que solicitar un crédito, para poder cumplir con los pagos de los pagarés que vencían al 31 de diciembre se han producido los gastos siguientes y que se han imputado en el ejercicio del año 2013.

Solicitud Préstamo La Caixa:	1.800,00
Gastos Devolución 2ª Pagaré:	6.863,02
Seguro Vida Presidente (necesario para préstamo):	<u>2.145,00</u>
TOTAL:	<u>10.808,02</u>

Intereses Préstamo CSD (100.000€): 21.710,00

El informe económico se presentará a la Asamblea General Ordinaria, a celebrar en el presente año 2.013, para su aprobación definitiva.

Por último, se informa del acuerdo de que las inscripciones, tasas, cánones, etc. del año en curso se deben hacer efectivas, en tiempo y forma. De no producirse esta situación, no se podrán admitir las mismas. También que aquellas Federaciones que tengan deudas del año en curso, no podrán participar en los campeonatos de España que queden por celebrar, en tanto no las liquiden.

PUNTO III- **APROBACION CIERRE EJERCICIO DEPORTIVO AÑO 2012 E INFORMES.**

A continuación, se comenta que todos conforman la memoria deportiva, indicando que lo reflejado en los informes de los distintos Comités, es lo fielmente realizado.

- Comité Técnico
- Comité Competiciones
- Comité Árbitros
- Comité Profesional
- Comité Antidopaje
- Disciplina, estatutos y Reglamentos

Tras lo expuesto solicitó la aprobación de la gestión deportiva, siendo admitido unánimemente por todos los asistentes.

Se aprobó emitir el informe deportivo correspondiente sobre el Ejercicio 2012, con el fin de ser elevado a la Asamblea General Ordinaria, a celebrar en el presente año 2013, para su aprobación definitiva.

PUNTO IV. **PROYECTO ECONÓMICO AÑO 2013.**

Se informa que el pasado 15 de febrero se presentó, en tiempo y forma, al CSD el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico de 2.013 de acuerdo a sus directrices en base a una disminución del 50% respecto al presupuesto de 2.012, junto con las subvenciones para las Ayudas a Deportistas por Resultados Obtenidos, F.I.P.V., y Apoyo Económico para la reestructuración de Plantilla. A día de la fecha se nos ha comunicado, pendiente de aprobación definitiva por el CSD, una reducción de la subvención a la FEP del 46,67%, y a la FIPV de un 44,56 % respecto a la de 2012.

También se comenta la reunión mantenida con el CSD, a la que asistieron por parte de la FEP, el Gerente, el Vicepresidente Económico, y el Presidente. Por parte del CSD, asistieron el Interventor, personal Técnico de Inspección, así como la Subdirectora de Alta Competición y personal técnico. En total 10 personas.

Tras la comunicación del importe de la subvención, el presupuesto difícilmente se puede cuadrar, a pesar de los ajustes ya realizados. Comenta que se va a efectuar una revisión general del presupuesto y se analizarán las actividades programadas, así como la participación de los equipos de españoles en las distintas competiciones Internacionales del año en curso y los planes de preparación de cada uno de ellos, con objeto de ajustar la viabilidad de ejecución del proyecto presentado inicialmente al CSD.

Solicita que se siga delegando en el Comité Económico para que siga tomando todas aquellas decisiones que se crean oportunas con el fin de presentar el plan de viabilidad solicitado por el CSD. En aquellas decisiones

que afecten al Comité Nacional Técnico, se cuente con la Dirección Deportiva y el responsable del Comité.

Como punto final, se acuerda que cuando este confeccionado el presupuesto y aprobado por el CSD, se someterá a aprobación de la Asamblea de la FEP.

Se informa de los convenios y contratos existentes para el año 2013 y los firmados hasta la fecha, habiéndonos encontrado con una buena colaboración.

Se somete a la aprobación de los asistentes las actas de las reuniones que el Comité Económico viene realizando, así como los asuntos tratados y los acuerdos adoptados. Son aprobadas unánimemente.

PUNTO V. **PROYECTO DE ACTIVIDADES AÑO 2013.**

Se presenta el proyecto de actividades para el año 2013, que es un anteproyecto, ajustado y actualizado inicialmente con las condiciones que se daban a fecha de presentación de proyecto al CSD (15 febrero), y que habrá que adecuarlo y ajustarlo a la realidad del momento existente. Es aprobado unánimemente por todos los asistentes.

- **Comité Nacional Técnico:**

Se entrega un amplio dossier con documentación referente al programa nacional técnico, que incluye tanto el Alto Rendimiento como la Tecnificación Nacional, en las diferentes modalidades (frontón de 30, 36, 54 metros y Trinquete), y que alguno de ellos ya se han hecho públicos:

o **Organigrama Técnico Deportivo de la FEP:**

Se presenta el organigrama técnico para el año 2013 y que como se puede observar no sufre grandes cambios. Se resalta la gran comprensión demostrada por parte de todos, ante la situación económica actual.

o **Pronar y Pronatede:**

El plan de Alto rendimiento que se presenta se encuentra pendiente de ajuste de acuerdo a la ratificación de la propuesta de subvención presentada recientemente por el Consejo Superior de Deportes.

En cuanto a la Tecnificación y debido a que 2013 es el penúltimo año antes del campeonato del mundo sub.-22 de frontón 30m, la FEP considera prioritario mantener la concentración anual de verano para esta modalidad. Esta concentración va a ser posible gracias al apoyo incondicional del ayuntamiento de Valdepeñas, sede durante los últimos años de los programas de tecnificación nacional de frontón de 30m. Del resto de modalidades no se producirá ninguna actuación.

o **Colegio Nacional de Entrenadores:**

Se da información referente al colegio Nacional de Entrenadores, que ultimó, a lo largo del mes de diciembre de 2012, el plan formativo específico para todas las modalidades, en colaboración con los representantes de formación autonómicos y el Consejo Superior de Deportes. Se ha concretado de manera definitiva la estructura, la distribución y organización de los cursos, las pruebas de acceso, y se han circunscrito los contenidos del bloque específico, tras lo cual se evolucionó a la fase de contraste

externo (federaciones y gobiernos autonómicos) que tras su finalización el 14 de febrero de 2013, se procede a su publicación en el BOE, con fecha 5 de marzo.

La FEP, pese a la difícil situación económica actual que dificulta los convenios y colaboraciones, y aunque la formación de técnicos no es su competencia directa, entiende la dificultad que esta área entraña para algunas federaciones autonómicas por lo que, un año más, ofertará su colaboración en los cursos de Formación de Técnicos, siempre y cuando su participación en los mismo no le suponga carga económica alguna.

Además, desde la FEP se está estudiando la posibilidad de desarrollar, a partir de 2013, un convenio de colaboración con algunos gobiernos autonómicos y el Consejo Superior de Deportes para la utilización de una plataforma virtual que permita el desarrollo de cursos semi presenciales (80% de la formación a distancia y 2 o 3 fines de semana presenciales). Con ello se abre la posibilidad de tener alumnos inscritos en cualquier parte de España que desarrollarían el bloque de contenidos comunes para todos los deportes de manera 100% on line, y también un elevado porcentaje de los contenidos del bloque específico de Pelota. No obstante, dada la difícil situación económica, para que la propuesta salga adelante, la citada plataforma on line no deberá conllevar carga económica para la FEP, autofinanciándose en cada curso mediante el pago de las inscripciones, así como con las posibles ayudas de las sedes organizadoras.

En la misma línea, conscientes de que para preservar la calidad de los programas deportivos de la Federación es imprescindible que los técnicos presenten una actualización continua de sus conocimientos, desde el Comité Nacional Técnico se apoya y facilita la asistencia de sus técnicos, tanto del PNTD como de AR, a jornadas y cursos formativos, tanto en materia específica de Pelota, como en áreas troncales relacionadas con el entrenamiento, la tecnificación y la formación de deportistas. Por ello, en el mes de noviembre la FEP tratara de organizar una edición más del Seminario Nacional Técnico destinado a todos los directores deportivos de las federaciones autonómicas y clubes, así como a técnicos y entrenadores con el fin de su actualización en desarrollo de áreas específicas de nuestro deporte, la dirección de grupos, la gestión de equipos, e información complementaria en áreas de la salud, primeros auxilios y planificación deportiva. Estas jornadas se celebrarán en Madrid, y permitirán a los responsables del Colegio Nacional de Entrenadores establecer una relación directa con los Técnicos Nacionales para perfeccionar su formación.

Por último, también está previsto celebrar en 2013, siempre y cuando el presupuesto lo permita, una nueva edición de las “Jornadas técnicas de actualización FEP” destinadas a Técnicos, seleccionadores, y entrenadores que participan, coordinan y/o dirigen los programas deportivos de la Federación Española de Pelota. El Colegio Nacional de Técnicos aprovecha estas jornadas para transmitir “el Modelo y la Filosofía Deportiva de la FEP: planes y programas actuales y líneas de futuro”, así como las bases del “Modelo común de desarrollo técnico del pelotari, a lo largo de las diferentes fases de desarrollo: desde las escuelas hasta el alto rendimiento” y formación complementaria en las áreas de apoyo (preparación física, nutrición, medicina del deporte, etc.).

- **Mujer y Pelota:**

Se informa, que se ha enviado a las federaciones autonómicas un documento solicitando datos sobre la evolución de la participación femenina a nivel autonómico. Se han acordado actuaciones específicas de promoción en Almería, Iscar y probablemente en Valdepeñas.

Se aprueban todos los proyectos presentados, así como su publicación y remitirlo a las Federaciones, clubes, equipo técnico y jugadores preseleccionados, para su general conocimiento, a la mayor brevedad posible.

- **Comité Competiciones.**

Con respecto al programa de competiciones se han mantenido las correspondientes reuniones y se han efectuado las consultas pertinentes, tras las que se ha confeccionado el calendario, así como los formatos de competición y se han ratificado y/o corregido las fechas pendientes de los diferentes campeonatos de España.

Se han detectado algunas anomalías en las fechas de celebración que aunque se han solventado en 2013, para años posteriores se corregirán desde su planificación inicial.

En el Circuito Nacional de Abiertos de categoría Sénior hay que lamentar la falta de solicitudes de sedes, tanto en Pelota Olímpica como Preolímpica,.

El campeonato de España de Edad Escolar que se va a celebrar en la localidad Castellano Leonesa de Iscar, la reserva hotelera será efectuada por cada delegación participante. Si alguna federación participante lo desea, se puede dirigir a la Federación de pelota de Castilla y León o al Patronato Municipal de Deportes, para efectuar las correspondientes reservas hoteleras. Los pagos serán efectuados directamente por los interesados.

Se aprueba el proyecto y los cambios efectuados.

La FEP quiere agradecer el esfuerzo realizado y la colaboración prestada a todos los participantes, (clubes, Federaciones, Jugadores, Jueces, Delegados, etc.) que están haciendo posible la disputa de los diferentes Campeonatos, existiendo hasta la fecha una magnífica participación.

- **Comité de Árbitros.**

Se informa que se ha circularizado escrito convocando los cursos para el presente año 2013, tanto Autonómicos como Nacionales. A día de la fecha no ha finalizado el plazo de inscripción, tras el cual se publicará el calendario, en el supuesto de haber recibido alguna solicitud.

El máximo responsable del Comité nacional de árbitros, comenta la propuesta de árbitros Internacionales que se ha efectuado a la FIPV para el presente año 2013. Informa que se ha recibido en la FEP la designación que la FIPV ha efectuado para las diferentes competiciones internacionales.

- **Comité Profesional.**

Se informa que para el presente año 2013, al día de la fecha no se tiene previsto realizar competición profesional alguna. También se informa que próximamente se va a efectuar una reunión con el CSD, con objeto de abordar el problema de los Profesionales en el deporte de la Pelota

- **Comité Antidopaje.**

Se presenta el calendario definitivo de controles en el presente año 2013, aprobado por la Agencia Española Antidopaje.

Son aprobados los proyectos presentados.

PUNTO VI. INFORME DESPLAZAMIENTOS VARIOS PRESIDENTE.

Se informa de los diferentes desplazamientos efectuados por el Presidente, con motivo de las actividades programadas y proyectos de futuro que tiene previstos la Federación Española.

A destacar los viajes que viene realizando desde comienzos de año para confirmar los convenios de colaboración con las Federaciones Autonómicas y/o Instituciones. Afortunadamente se han renovado en su totalidad, habiéndose también efectuado alguno nuevo.

Se trata de efectuar los menos desplazamientos posibles, con el fin de no gravar excesivamente la economía de la Federación.

PUNTO VII. PELOTA INTERNACIONAL FIPV-UFEPV.

Se entrega documentación de la FIPV-UFEPV, para el conocimiento general de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada.

PUNTO VIII. CAMBIOS REGLAMENTARIOS.

Se presentan una serie de cambios que afectan al Reglamento General de la FEP, para su aprobación, con motivo de la nueva catalogación del Deporte de la Pelota, según la Ley del Deporte y que hay que incluir en Estatutos y desarrollar en el Reglamento General.

TEXTO:

El deporte de Pelota, se divide en: Modalidad (PELOTA), Especialidad (INSTALACION), Prueba (A LO QUE SE JUEGA) y Programa (MASCULINO O FEMENINO).

- Modalidad Deportiva: PELOTA
- Especialidad: FRONTON 30 METROS
 - o Pruebas: 1 Frontenis Preolímpico Masculino
 - 2 Frontenis Olímpico Masculino
 - 3 Frontenis Olímpico Femenino
 - 4 Paleta Goma Individual Masculino
 - 5 Paleta Goma Parejas Femenina
- Especialidad: FRONTON CORTO (36 METROS)
 - o Pruebas: 1 Mano Individual Masculino
 - 2 Mano Parejas Masculino
 - 3 Paleta Masculino
 - 4 Pala Corta Masculino
- Modalidad: FRONTON LARGO (54 METROS)
 - o Pruebas: 1 Cesta Punta Masculino
 - 2 Pala Masculino
 - 3 Remonte Masculino
- Especialidad: TRINQUETE
 - o Pruebas: 1 Mano Individual Masculino
 - 2 Mano Parejas Masculino
 - 3 Paleta Cuero Masculino
 - 4 Paleta Goma Masculino
 - 5 Paleta Goma Femenina
 - 6 Share Masculino

Fue aprobado por unanimidad.

PUNTO IX. RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. Reunión Clubes.

- **Frontón 36 metros:** Se acuerda fijar fecha para convocar a los clubes a una reunión para tratar proyecto futuro de los campeonatos de España de Clubes Mano y Herramienta.
- **Frontón 30 metros:** Sacar encuesta sobre campeonato de España de pelota Preolímpica, con el fin de recabar opiniones sobre los cambios efectuados el presente año y poder hacer una valoración, para posteriormente efectuar reunión y cerrar proyecto de futuro.

2. Certificado de Relaciones de los Directivos FEP, con operaciones comerciales FEP:

A los miembros de la Junta Directiva se les enviará documento, con declaración de su situación contractual con la FEP y si tienen algún vínculo Comercial bien directamente o a través de algún familiar o amigo.

3. Calendario de Reuniones 2013.

Se acuerda celebrar la próxima reunión de Junta Directiva y Comisión Delegada, así como Asamblea General FEP, el próximo día 20 de Julio, con el siguiente programa:

- 11:00 horas: Reuniones Junta Directiva y Comisión Delegada. (Sede FEP)
- 16:30 horas: Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria

